

# Medidas de revisión y mejora implantadas en el grado en Estadística Aplicada

## Curso 2024-25

- Aprobación de la Normativa que establece el proceso de constitución de tribunales de TFG del grado, de forma reglada, transparente y equitativa, garantizando la calidad y homogeneidad de la evaluación del TFG.
- Elaboración de una Normativa para la selección del tribunal de reclamación de TFG, con el objetivo de establecer un procedimiento homogéneo que garantice un proceso de revisión objetivo, verificable y ajustado a los principios de calidad y transparencia establecidos por la Facultad y la Universidad.
- Modificación del procedimiento de elaboración del Informe de Semestre. Se ha implementado un documento compartido único por semestre y curso, en el que todos los coordinadores de asignatura incorporan directamente la información e impresiones relativas a sus materias, integrando las aportaciones del profesorado correspondiente. De este modo, el coordinador de semestre únicamente debe supervisar el proceso, garantizar la participación de todos, resolver dudas y gestionar las reuniones y plazos de trabajo.
- Elaboración de cuestionarios específicos para evaluar la satisfacción del alumnado participante en programas de movilidad, con el objetivo de analizar la calidad de los programas ofrecidos y recoger evidencias sobre su desarrollo y resultados.
- Diseño y aplicación de un nuevo cuestionario para analizar la inserción laboral de los egresados del título.

## Curso 2023-24

- Elaboración de una normativa interna que regula el procedimiento de elección de los coordinadores de semestre en los títulos de Grado de la Facultad de Estudios Estadísticos. Con la implantación de esta normativa, la designación se realiza de forma previsible, justa y verificable, reduciendo los retrasos y mejorando la continuidad en la gestión docente.
- Aprobación de rúbrica de TFG para tribunales y tutores con el fin de unificar criterios de corrección.
- Implantación de un formulario digital de entrega de TFG, disponible únicamente durante los periodos oficiales de recepción.
- Inclusión en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la posibilidad de que la defensa pública pueda realizarse de manera virtual y síncrona en determinados casos. Esta modificación dota al procedimiento de mayor flexibilidad, garantizando al mismo tiempo la presencialidad virtual, la transparencia y la validez académica del acto. La medida facilita la participación del estudiantado en programas de movilidad sin que ello suponga un obstáculo para la finalización del Grado.

- Implantación de un sistema de cronograma dinámico de actividades de evaluación continua, mediante calendarios de Google compartidos, organizados por semestre y accesibles desde la web del Grado. Los coordinadores de asignatura pueden introducir y actualizar directamente la información de sus actividades (clases, evaluaciones, etc.), lo que permite que tanto el resto del profesorado como los estudiantes dispongan de la información actualizada en tiempo real. Además, el acceso conjunto a los calendarios posibilita que los profesores consulten la planificación del resto de asignaturas del semestre, lo que facilita la coordinación y evita solapamientos de actividades o evaluaciones. El alumnado y el profesorado pueden, además, integrar estos calendarios en sus propios dispositivos, lo que mejora la organización y la transparencia del curso académico.
- Unificación del formato de las guías docentes al formato del portal de gestión académica (GeA).
- Revisión y mejora del diseño y la elaboración del informe sobre los alumnos de nuevo ingreso del título orientado al estudio de factores facilitadores e inhibidores.

### **Curso 2022-23**

- Puesta en marcha antes del inicio del curso académico del Taller Matemático para cubrir deficiencias en la formación matemática de los alumnos de nuevo ingreso. Esta iniciativa se mantiene en los cursos posteriores.
- Revisión y mejora del diseño y la elaboración del informe de satisfacción con las asignaturas del título.